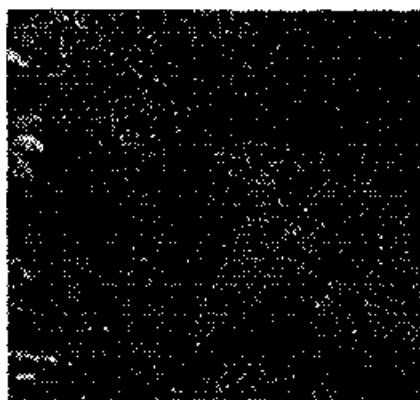
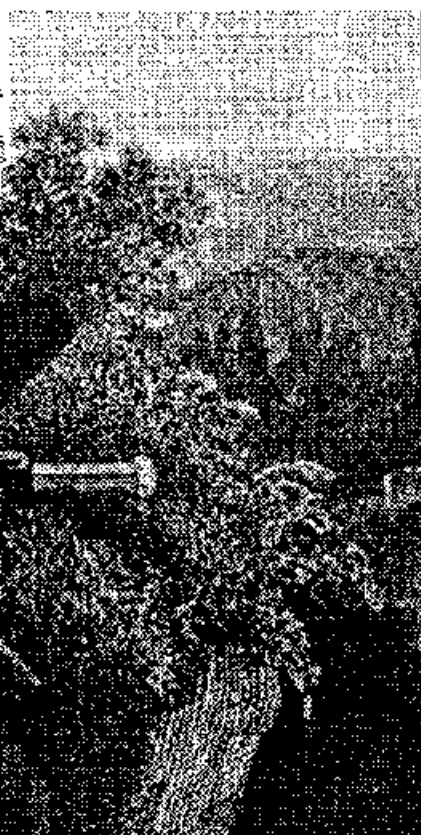




JUAN JACOBO ROUSSEAU, ADEPTOS Y DETRACTORES EN MÉXICO

Rosaura Hernández Monroy.

I. La Ilustración en México.

La Ilustración puede considerarse en la historia de la cultura el gran movimiento ideológico de la Europa moderna, que provocó cuestionamientos, reformas y hasta revoluciones en muy diversos ámbitos del quehacer humano. La exaltación de la razón y el progreso, el escepticismo religioso y la rebeldía ante la tradición fueron rasgos que la distinguieron y la hicieron ir en contra de instituciones tales como la nobleza feudal terrateniente y parasitaria, el absolutismo monárquico y obviamente la iglesia.

En México la presencia de este movimiento puede situarse a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, aunque no hubo ateos, racionalistas o enemigos de la iglesia al estilo europeo, si podemos hablar de intelectuales que con su actitud crítica evidencian un rechazo al régimen colonial. Se habla de este siglo como el de la madurez del pensamiento criollo, élite intelectual, marginada del poder y educada en los colegios jesuitas, que al entrar en contacto con la ciencia y la filosofía modernas, cambió su visión

del mundo y se interesó por la búsqueda de la racionalidad.

Un grupo importante que preparó el terreno para la entrada de las ideas ilustradas fue el de los jesuitas: Rafael Campoy, Francisco Javier Clavijero, Francisco Xavier Alegre, Diego José Abad y José Luis Maneiro, entre otros, se encargaron de continuar por la brecha que ya en el siglo XVII había abierto Carlos de Sigüenza y Góngora al presentar una actitud metódica frente a los problemas de la filosofía, inspirada en el racionalismo de Descartes y ya expuesta en su *Libra astronómica y filosófica*. Estos jesuitas, casi todos ellos profesores de filosofía en los colegios de la Compañía, introdujeron cambios en los aspectos metodológicos, como serían el rechazo al argumento de autoridad, la necesidad de recurrir a las fuentes primarias para tener contacto con los propios autores y el conocimiento verdadero de la naturaleza, que obviamente conlleva los prin-

cipios fundamentales de la física moderna. Con todo esto podemos deducir que se inicia el debilitamiento de la enseñanza escolástica.

Los intereses de la Compañía se identificaron a tal grado con los de la sociedad criolla que cuando se ordenó se expulsión, perturbó de una manera tan singular la conciencia novohispana que muchos consideran este acto despotico como el detonador del movimiento emancipador. Porque se generaron obras como la *Historia antigua de México*, donde Clavijero tras defender a los americanos (criollos, indios y castas) frente a los españoles, y destruir el prejuicio de que todo en el Nuevo Mundo es inferior, presenta un discurso totalmente anticolonialista que fundamenta racionalmente la idea de independencia.

Otro grupo de intelectuales que contribuyeron al florecimiento de la filosofía y la ciencia en el siglo XVIII fueron: Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, José Antonio Alzate y Ramírez e Ignacio Bartolache. Todos ellos representantes de una ilustración mexicana con un gran interés por conocer varias ramas del saber, que escriben sobre botánica, zoología, astronomía, historia natural, mineralo-

gía, arquitectura, ingeniería, estadística, matemáticas, física, química, editan periódicos versados en ciencias y artes; en fin se presentan ante nuestros ojos como unos enciclopedistas que se pronuncian en contra de los peripatéticos:

¿Hasta cuándo aristotélicos? ¿Hasta cuándo abandonaréis esa inútil jerigonza con que bajo el pretexto de enseñar a los jóvenes los recónditos misterios de la naturaleza, les inspiráis, si no los más extravagantes sueños y delirios de vuestra imaginación? ... ¿No os atemorizan ni las acres y reiteradas censuras, ni las continuas sátiras y burlas?!

Su espíritu científico no entra en contradicción con sus creencias religiosas y muestran adoración hacia este Dios creador de la naturaleza que tanto los maravilla. Esto no debe ser argumento para descalificar a nuestros ilustrados, como bien dice el Dr. Moreno de los Arcos, en su estudio introductorio al *Mercurio Volante*; aquí la ilustración se vio como una ideología, que no riñó para nada con el gran catolicismo de los intelectuales mexicanos, cuya devoción guadalupana, es a su vez un fundamento ideológico para fortalecer su idea de independencia.

Como podemos deducir de esta primera parte, durante el siglo XVIII, múltiples inconformidades por parte de los criollos generarán una serie de cambios cualitativos en las manifestaciones culturales, aunado a una gran curiosidad por los últimos acontecimientos en Fran-

cia. Todo esto será el caldo de cultivo apropiado para la germinación de las ideas de los enciclopedistas y principalmente de Juan Jacobo Rousseau.

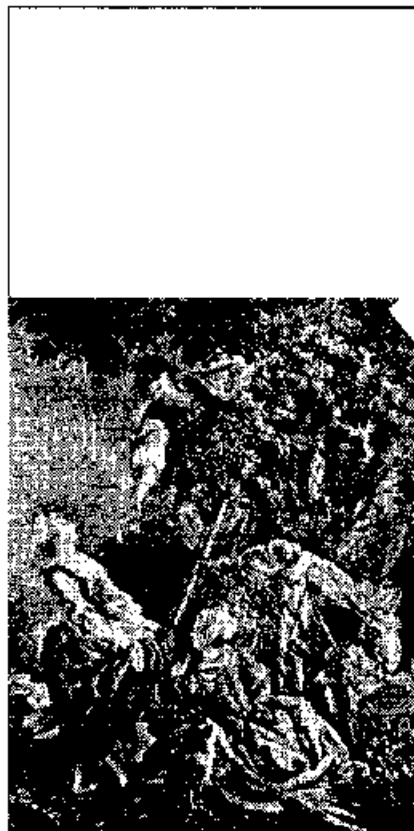
II. Rousseau y su influencia en México.

En la Nueva España, el control ideológico estuvo ejercido principalmente por la Santa Inquisición, instituida por una Real Cédula el 25 de enero de 1569 y establecida formalmente el 4 de enero de 1571. Una de sus principales tareas era la de evitar la propagación de la herejía y como los libros eran uno de los instrumentos más eficaces para ello, lo primero que se hizo fue crear una legislación en torno a la publicación y distribución de éstos.

Todo ciudadano poseedor de libros debía hacer un catálogo de su biblioteca y presentarlo ante el Santo Oficio, también existían comisarios que se encarga-

ban de hacer un examen minucioso de los libros que llegaban por barco. Otra vía de penetración de la herejía eran los extranjeros, especialmente los franceses, quienes se negaban a someterse a la revisión obligatoria, lo que provocó demandas como la siguiente: (Sr. Inquisidor) "ruégole se sirva proveer de remedio en lo que toca a los libros que traen los franceses a este puerto; pues aviéndoles intimado por el Notario, que presenten las memorias de todos sus Libros, han sido tan renuentes, que ninguno de ellos la a presentado, y han vendido muchos Libros a diversos particulares, no teniendo esto remedio, por quanto a que (como bien sabe V.S.A) no aviendo esta Nación (sic) admitido el consilio Tridentino, consiguientemente no hasen caudal de sus Armas, y con especialidad de las de ese Sto. Tribunal".

Al principio la circulación de libros prohibidos *in totum*, se había restringido a los adesiásticos, mercaderes, librerías y funcionarios del gobierno, que obviamente tenían fácil acceso a ellos, sin embargo ya para la última década del siglo XVIII se observa una mayor circulación de estas obras entre lo que podríamos llamar clase media. En el valioso estudio realizado por la investigadora Pérez-Marchand, sobre la Inquisición en México, encontramos la noticia de como las ideas sediciosas de Rousseau, Voltaire y otros ideólogos precursores de la Revolución Francesa tachados por





la Inquisición de "monstruos de impiedad e irreligión", son elogiadas por el pueblo en un escrito aparecido en la esquina de la calle de Providencia en la Ciudad de México, precisamente a un mes de asumir el virreinato el Marqués de Branciforte, esto es el 24 de agosto de 1794; el papel dice:

Los más sabios
son los franceses.
El seguirlos en sus
dictámenes, no es absurdo.
Por mucho que hagan las leyes,
nunca podrán sofocar los gritos
que inspira naturaleza³.

Juan Jacobo Rousseau, filósofo ginebrino, autor de una de las obras clásicas en la ciencia política: *El contrato social*, donde apunta que el hombre ha nacido libre, pero en todas partes se halla entre cadenas, y que según Voltaire "escribe con una pluma que incendia el papel en que se posa". Fue uno de los autores prohibidos más leídos en la Nueva España, el 21 de mayo de 1763, a sólo un año de la publicación de sus célebres libros: *Emilio* y *El Contrato Social*, aparece un edicto sancionando la lectura de sus obras que "turbando la sociedad y exortando con aparente y fraudulenta eloquencia, y con vehementes y furiosas invectivas a la sedición, independencia y libertinaje" dirigen sus esfuerzos "a confundir, i aun destruir, si le fuera posible, los Reynos y Monarquías".⁴

En este mismo año aparece la refuta-

ción hecha por Cristóbal Mariano Coriche, fraile de la orden de Santo Domingo, titulada *Oración vindicatoria del honor de las letras y los literatos*. Donde el fraile defiende la razón y la cultura humana desde una ortodoxia totalmente tomista, considerando, a diferencia del filósofo, que la evolución ha sido positiva para el hombre.⁵

Con los acontecimientos de 1808 ocurridos en la metrópoli española, se inicia una ebullición ideológica donde se exteriorizan: la recepción de las ideas de los enciclopedistas, el racionalismo cartesiano de finales del XVIII y la tradición suarista de los jesuitas, que sostenía el origen popular de la soberanía. Ya la población no se preocupaba por la lectura de anacreónticas, elegías o disertaciones teológicas; se hablaba ya sobre los principios del derecho social, sobre los límites de la autoridad, sobre los deberes de los gobernantes, y otras cuestiones que interesaban a los ciudadanos. Es el momento en que "se abrió para no cerrarse ya más la discusión sobre la gran cuestión de la independencia y de los derechos políticos civiles de los mexicanos".⁶

Inspirándose en la tesis de la soberanía del pueblo, expresada por Rousseau, el Ayuntamiento de la ciudad de México propuso que como ya no había monarca, la soberanía debía volver a su fuente original: el pueblo. En respuesta inmediata, la Inquisición, el 27 de agosto

de 1808 reitera la prohibición hecha el siglo XVIII, contra los libros del ginebrino: "... Para la más exacta observación de estos católicos principios reproducimos la prohibición de todos y cualquiera libros y papeles y de cualquier doctrina que influya o coopere de cualquier modo a la independencia, e insubordinación a las legítimas potestades, ya sea renovando la herejía manifiesta del pueblo, según la dogmatizó Rousseau en su *Contrato Social*, o ya sea adoptando en parte su sistema, para sacudir bajo más blandos pretextos la obediencia a nuestros soberanos."⁷

Meses más tarde, el 14 de diciembre de 1808 en respuesta a la posibilidad de formar una junta de gobierno como en España, los señores fiscales encargados de este asunto reiteraron que la religión enseña que la obediencia, la subordinación y la renuncia a la independencia es una obligación de todo buen cristiano, por lo tanto "aquellas ideas del contrato social de Rousseau, del espíritu de las leyes de Montesquieu, y otros semejantes filósofos... están proscritas, porque contribuyen a la libertad e independencia con que solicitan distribuir la religión, el estado, el trono y toda propiedad, y establecer la igualdad, que es un sistema quimérico impracticable, de lo cual nos da un ejemplo la misma Francia".⁸

Es amplio y unánime el rechazo por parte de las autoridades a las ideas

peligrosas de Rousseau y este repudio se intensifica después de 1810 cuando Miguel Hidalgo y Costilla, eclesiástico ilustrado, inicia la primera gran revolución popular de América. Hidalgo después de manifestar como objetivos principales de su movimiento: la protección de la Religión, el Rey, y la patria y la de pureza de costumbres⁹ es atacado severamente a través de 16 cartas escritas por un "doctor mexicano" conocido como el Antihidalgo quien lo acusa de tratar de imponer un sistema jacobino en México y de proponerse implantar la descabellada idea de que "el nuevo mundo volviese entonces al estado de su antigua barbarie con sólo sus antiguos idólatras, y así fuese feliz sin cristianismo ni gobierno, siguiendo como las bestias el impulso de sus pasiones brutas. ... citábase en apoyo de esta moral reengendradora de poblaciones muchos textos de Rusó,

taban al pueblo en contra de los "hipócritas afrancesados" que según ellos iban en contra de los principios cristianos, fingiendo adorar la religión.

Es importante hacer notar que además se les asociaba partidarios de Napoleón, quien obviamente estaba despreciado por sus acciones contra España. Así lo muestra la carta del Doctor D. Agustín Pomposo Fernández dirigida a sus conciudadanos, con la finalidad de abrirles los ojos ante los engaños de los insurgentes: "deben aniquilarse todos los sofismas del filosofismo francés, con que sin mentaros los nombres de Woltaire, Rousseau y otros sacrilegos impíos os están metiendo en las máximas de estas mismas que han sido maestros de Napoleón"¹¹

El 26 de septiembre de 1812, Don Manuel Abad Queipo, Obispo de Michoacán, en una carta pastoral dirigida a todos sus feligreses, rememora los tres siglos de paz, en que reinaba la unión y la concordia en todos los corazones, años en que el pueblo vivía "verdaderamente feliz" antes de esta insurrección, alimentada por ideas enciclopedistas, les aconseja "despreciemos, amados diocesanos, los delirios elocuentes del ciudadano de Ginebra, pretende persuadir que el hombre es más feliz errante y solitario en los montes y en las selvas, que constituido en sociedad".¹² A través de esta carta, el Obispo se descubre buen

conocedor de la obra de Rousseau, le concede el crédito de ser un hombre extraordinario en sus teorías e incluso lo usa para atacar a los insurgentes que pretendían destruir el sistema político vigente, cuando el propio Rousseau "miró con mucho respeto los gobiernos establecidos, aún los más viciosos, como era el de Polonia".¹³

En México, Rousseau contará con dos opositores reconocidos: Melchior de Talamantes y Fray Servando Teresa de Mier. El primero, fraile mercedario, consideraba que la soberanía nacional era la verdadera frente al concepto de soberanía popular, por lo que aseveraba: "el principal error político de Rousseau en su *Contrato Social* consiste en haber llamado indistintamente al pueblo al ejercicio de la soberanía, siendo cierto que aún cuando él tenga derechos a ella, debe considerársele siempre como un menor, necesitando por su ignorancia e impotencia emplear la voz de sus tuto-

Volter, Raynal, Diderot..."¹⁰

Como podemos observar dos de las grandes reconversiones hechas a Hidalgo eran sus lecturas de los ilustrados y la idea de poner en práctica en México algunos principios roussonianos como el de la vuelta al estado natural, expuestos en el *Discurso sobre las Ciencias y las Artes*, por cierto totalmente tergiversados por el Antihidalgo. Como este escrito surgieron muchos otros que aler-



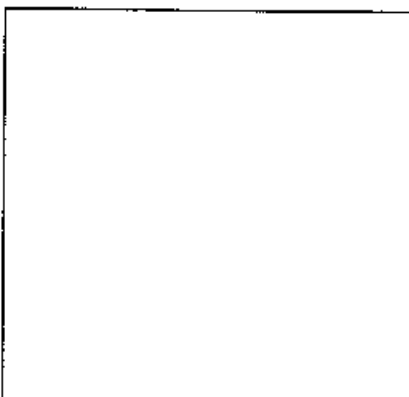
res, esto es, de sus verdaderos y legítimos representantes"¹⁴. Como vemos, externa una idea todavía muy enraizada en los principios del despotismo ilustrado.

Fray Servando opinará igual que Voltaire que el nombre de la obra de Rousseau debía ser el de contrato antisocial y previene a todo el reino para que no se "deje seducir de aquel tejido de sofismas dorados con el brillo de la elo-

cuencia encantadora del filósofo de Ginebra".¹³ La posición de Mier en contra de Rousseau es constante y está acompañada de una gran aprehensión hacia la Revolución Francesa, ya que considera que este ejemplo no podía aplicarse sin agravio a la Nueva España. Incluso cuando es juzgado por la Inquisición en su tercera declaración fechada el 28 de septiembre de 1817, destaca: "es de advertir que apenas llegó a México la noticia de la Asamblea constituyente (sic) y de su célebre declaración de los derechos del hombre, o pacto social de Rousseau, lo impugné hasta agotar la materia con todo género de razones".¹⁶

Pero su esfuerzo por conciliar el derecho tradicional español con sus aspiraciones, no es tan grande que impida que emerja el verdadero pensamiento de inspiración moderna; a pesar de sus recelos frente a la democracia, se mantiene inalterable en su defensa por la igualdad de los hombres. Cae, entonces, Fray Servando en contradicciones tales como manifestarse antirrousseauiano por rechazar los excesos de la Revolución Francesa, y frente a esto, defender fervorosamente el principio de la soberanía del pueblo, idea expresada por Rousseau.

Esta revisión de la influencia de Rousseau en México, creo que cumple el objetivo de mostrar la gran importancia que tuvieron las ideas del filósofo ginebrino en la gestación de todos los cambios ideológicos del XVIII que desembocaron en nuestra Guerra de Independencia. Admirado, tergiversado, rechazado pero muy leído, Rousseau estuvo presente en todas las etapas de nuestra independencia: desde su incubación a través de las lecturas de los criollos ilustrados, durante la lucha en las acciones concretas de Hidalgo y ya en la consumación cuando muchos principios roussonianos se filtraron en nuestra Constitución de Apatzingán.



NOTAS:

¹ José Antonio Alzate. *Gaceta de literatura*. Reimpresión. Puebla, (s.e.), 1831. Tomo II, p.3.

² A.G.N. *Ramo Inquisición* Vol.732, f.532.

³ *Ibid.* vol. 1049, n. 278—279. Apud. Monalisa Lina Pérez—Marchand. *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México, a través de los papeles de la Inquisición*. México, El Colegio de México, 1945. p.133.

⁴ *Ibid.* p. 122.

⁵ Adolfo Sánchez Vázquez. *Rousseau en México*. México, Grijalbo, 1969. p.57.

⁶ José María Luis Mora. *México y sus revoluciones*. París, Librería de Rosa, 1836. T. III, p. 295.

⁷ J.E. Hernández y Dávalos. *Historia de la Guerra de Independencia de México*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985. T.I, p. 526.

⁸ *Ibid.* T. I, p.675.

⁹ *Ibid.* T. II, p.120.

¹⁰ *Ibid.* T. II, p.631.

¹¹ *Ibid.* T. IV, p.589.

¹² *Ibid.* T. IV, p. 441.

¹³ *Ibid.* T. IV, p. 446.

¹⁴ Genaro García. *Documentos históricos mexicanos*. T.I, p. 101. apud José Miranda. *Pre-*

sencia de Rousseau. México. UNAM, 1962. p. 271.

¹⁵ José Servando de Santa Teresa De Mier Noriega y Guerra. *Historia de la Revolución de Nueva España*. México, editado por la Cámara de Diputados, 1932. Vol. I, p.166.

¹⁶ Hernández y Dávalos. *op. cit.* T. VI, p. 794.

BIBLIOGRAFIA

1. Bartolache, José Ignacio. *Mercurio Volante*. (1772—1773). Introd. Roberto Moreno. México, UNAM, 1979. 199 pp.
2. De Mier Noriega y Guerra, José Servando de Santa Teresa. *Historia de la Revolución de Nueva España*. México, editado por la Cámara de Diputados, 1932. 2 vols.
3. Hernández y Dávalos, J.E. *Historia de la Guerra de Independencia de México*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985. 8 vols.
4. Mora, José María Luis. *México y sus Revoluciones*. París, Librería de la Rosa, 1836. 112 pp.
5. Navarro, Bernabé. *Cultura Mexicana moderna en el siglo XVIII*. México, UNAM, 1983. 230 pp.
6. Pérez—Marchand, Monalisa. *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México, a través de los papeles de la Inquisición*. México, Colegio de México, 1945. 237 pp.
7. *Presencia de Rousseau*. México, UNAM, 1962. 452 pp.
8. Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano en pocas palabras*. Selección y notas de Adolfo Castañón y Otto Granados. México, SEP, 1985. 481 pp.
9. Sánchez Vázquez, Adolfo. *Rousseau en México*. México, Editorial Grijalbo, 1969. 157 pp.
10. Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*. México, SEP, 1986. 255 pp.